



REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Ejercicio	2022
Trimestre	Cuarto (Oct-Dic)

Aguascalientes, Ags., a 24 de enero de 2023.

Con fundamento en el artículo 30 de las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se emite el presente reporte de avances de las acciones del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional, al tenor de los siguientes aspectos de análisis:

- a) *Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:*

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
11	10

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	24	1	100%	0	0
Segundo		4	80%	1	0
Acumulado al Segundo		5	83.3%	1	0
Tercero		5	71.4%	2	0
Acumulado al Tercero		10	70%	3	0
Cuarto		10	90.9%	1	0
Acumulado al Cuarto		20	83.3%	4	0

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

Ejercicio	2022
Trimestre	Cuarto (Oct-Dic)

Acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%
0	4	0

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	3	Diseñar, establecer y operar los Controles Internos conforme al Código de Ética y de Conducta	80%
2	7	Realizar difusión para que los servidores públicos conozcan y apliquen la normatividad del Control Interno	75%
3	13	Tener medidas para que el personal conozca y actúe de acuerdo a los manuales de organización y procedimientos establecidos	80%
4	21	Registrar y soportar con documentación clasificada, organizada y resguardada para su consulta las operaciones relevantes en cumplimiento de las leyes que le aplican	60%

b) *En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional:*

Debido a que se tiene una gran cantidad de procesos para su documentación y aprobación, se requiere mayor tiempo, ya que con la carga de trabajo no es suficiente.

c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y resultados alcanzados en relación con los esperados:*

Se realizó la administración de riesgos apegándose a las etapas mínimas del proceso (evaluación de riesgos, evaluación de controles, valoración final de riesgos respecto a controles, mapa de riesgos institucional, definición de estrategias y acciones para su administración), establecidas en la normatividad del Control Interno

El Coordinador de Control Interno


Lic. Lourdes Nashyeli Martínez Luévano
Directora de Administración y Finanzas